



Columna



Juan Carlos Peña
Seremi de Minería de Atacama

Política de Fomento a la Pequeña Minería

La Política de Fomento a la Pequeña Minería busca impulsar el desarrollo sostenible de este sector en Chile. Actualmente, el Estado brinda beneficios y apoyo a través de políticas que abarcan diversas etapas de proyectos mineros y fondos concursables para distintas líneas de acción. Sin embargo, es necesario actualizar estas políticas para incorporar conceptos relevantes como equidad de género, cambio climático, descentralización, I+D+i, medición de impacto, etc.

La opinión de todos y todas es fundamental para la proyección del rubro en miras al 2050, por lo que, las y los invito a revisar el anteproyecto.

El Programa de Gobierno del presidente Gabriel Boric enfatiza la importancia de fortalecer el plan de fomento y desarrollo para la mediana minería, pero especialmente para la pequeña y la minería artesanal, promoviendo la modernización tecnológica y la sustentabilidad ambiental. También busca minimizar el impacto ambiental de la pequeña minería implementando sistemas de reciclaje para desechos y maquinaria abandonada. Por otro lado, la Política Nacional Minera 2050 (PNM2050) también establece metas para potenciar la sustentabilidad financiera, exploración, competencias técnicas, innovación, productividad sosten-

table y aporte social de la minería artesanal, pequeña y mediana.

Es fundamental generar análisis y propuestas para crear una Nueva Política de Fomento que promueva el crecimiento integral de los productores mineros (de minería metálica y no metálica), considerando sus necesidades y realidades. El Ministerio de Minería debe liderar este proceso, articulando esfuerzos entre la academia, empresas, gobierno y sociedad civil.

Los principales objetivos de la Nueva Política de Fomento a la Pequeña Minería son: fortalecer la sustentabilidad financiera y la exploración en la pequeña minería, promover la innovación y la productividad sustentable, mejorar la gestión del capital humano y la agregación de valor, minimizar el impacto ambiental a través de sistemas de reciclaje y tecnologías limpias.

En tanto que los actores clave articulados por el Ministerio de Minería son la Academia, centros de I+D+i, las empresas mineras, el Gobierno y sector público y, la Sociedad civil.

La opinión de todos y todas es fundamental para la proyección del rubro en miras al 2050, por lo que, las y los invito a revisar el anteproyecto de "Política de Fomento a la Pequeña Minería" en la página web del Ministerio de Minería hasta el próximo 27 de septiembre, y poder compartir sus ideas, propuestas y preocupaciones.

Juntos, podemos impulsar el desarrollo sostenible de la pequeña minería en Chile.